

QUEJAS, EMOCIONES Y VIDA COTIDIANA EN CARTAS DE MUJERES BOLIVIANAS DEL SIGLO XIX

COMPLAINTS, EMOTIONS, AND DAILY LIFE IN 19TH-CENTURY BOLIVIAN
WOMEN'S LETTERS

Romina Grana². CIFYH. Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)

Recibido: 27-6-2024

Aceptado: 3-9-2024

Resumen

El propósito de este trabajo es observar cómo se presenta la *queja* en un corpus de cartas coloniales bolivianas escritas por mujeres entre 1836-1869. Estos manuscritos, atesorados en el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, pertenecen a la subcolección “Manuscritos Diversos” que integra el conjunto denominado “Antiguos, raros y curiosos”, colección de las más antiguas que resguarda la Biblioteca Nacional. Específicamente, nos preguntamos ¿de qué se quejan estas mujeres? ¿Qué respuestas esperan? ¿Qué efectos producen las *quejas*? ¿Hacia quiénes va dirigida la *queja*? ¿Se pueden reconocer distintos tipos de *queja*? El sustento teórico está constituido por los aportes que ofrece la Pragmática y en particular la teoría de los Actos de Habla.

Palabras clave: cartas, quejas, emociones, mujeres, pragmática

Abstract

The purpose of this work is to observe how the complaint is presented in a corpus of Bolivian colonial letters written by women between 1836-1869. These manuscripts, treasured in the National Archive and Library of Bolivia, belong to the sub-collection “Diverse Manuscripts” that makes up the set called “Ancient, rare and curious”, a collection of the oldest ones kept by the National Library. Specifically, we asked ourselves, what are these women complaining about?

² Email de contacto: romina.grana@unc.edu.ar

What responses are expected? What effects do complaints have? To whom is the complaint directed? Can different types of complaints be recognized? For the analysis, the theoretical support is constituted by the contributions offered by Pragmatics and in particular the theory of Speech Acts.

Keywords: letters, complaint, emotions, women, pragmatics

I- Notas introductorias

El objetivo de esta propuesta es estudiar cómo se presenta la *queja* en un corpus de cartas de mujeres bolivianas escritas entre 1836 y 1869. La *queja* está presente en parte grande del corpus pero reviste diferentes ropajes: hay *quejas* directas mientras que otras son indirectas (Boxer, 1996), las hay generales y más específicas, unas son explícitas y otras no tanto, etc. De la bibliografía consultada (Heinemann, 2009; Olshtain y Weinbach, 1987; Figueras, 1994, entre otros) surge que, como acto de habla, la *queja* comparte características con otro tipo de disgustos que movilizan acusaciones, reclamos o lamentos. Pero, entonces, ¿qué entendemos por *queja*? y más específicamente, ¿de qué se quejan estas mujeres en sus cartas? ¿hay distintos tipos de *queja*? ¿qué enmiendas esperan?

El marco amplio en el que se inscribe esta propuesta es la Pragmática Lingüística y, particularmente, la Teoría de los Actos de Habla (Austin, 1982; Searle, 1994; Vanderveken, 1990) que concibe al lenguaje como una forma de acción, esto es, todo acto de palabra conlleva una acción: decir es hacer. Con esto, entendemos la *queja* como un acto de habla que está sujeto a unas condiciones de felicidad las cuales quedan atadas al contexto. Se recuperarán además algunos aportes de la Cortesía (Escandell Vidal, 1996; 1995) que favorecen la revisión de algunas estrategias que usan las mujeres para mantener las buenas relaciones con los destinatarios de las *quejas* o bien para profundizar el descontento.

II- El corpus: la “carta” como sede de expresión de emociones

El corpus está integrado por 70 cartas de mujeres que fueron publicadas en un único volumen en el año 2020 en Bolivia. Estos manuscritos, atesorados en el Archivo y Bibliotecas Nacionales de

Bolivia, pertenecen a la subcolección “Manuscritos Diversos” que integra el conjunto denominado “Antiguos, raros y curiosos”, colección de las más antiguas que resguarda la Institución. La publicación fue hecha con el afán de revalorizar el patrimonio documental que resguarda el Archivo pero también con el fin de divulgar documentos vinculados a la problemática de género. Las misivas provienen de diferentes lugares y fueron escritas entre 1836 y 1869; la publicación está acompañada de una serie de fotografías de damas bolivianas del siglo XIX aunque no necesariamente se trata de las emisoras o receptoras de las correspondencias estudiadas. Tanto en la “Presentación” de la obra – a cargo de Gabriel Rivera Bernal – como en la “Introducción” de Rossana Barragán Romano se destaca fuertemente el valor de estos documentos pues permiten recuperar voces femeninas y una serie de preocupaciones íntimas, domésticas, que colaboran con el reconocimiento del universo de emociones y sensaciones propios de una época y de un determinado grupo social que, muchas veces, se vio invisibilizado. Esta fue una de las motivaciones de nuestro trabajo: dar voz a estas mujeres quienes se manifiestan incómodas, afligidas y decepcionadas. Somos conscientes de que esta contribución constituye el momento inicial de otros intereses que pudieran motivar a historiadores, lingüistas o antropólogos ávidos por reconocer trayectorias de los sujetos, afectos, vida cotidiana en la coyuntura de una Bolivia que inicia el camino republicano donde la agencia de las mujeres no sólo habla de cómo vivieron sus vidas sino que también informa sobre sus relaciones, los conflictos, la coyuntura social en estos años convulsionados, el entramado familiar, sus desencantos y desencuentros con el otro.

El estudio que proponemos permitirá, modestamente, arrojar luz sobre una zona de vacancias: una historia más inclusiva que recoja pluralidad de experiencias, que no desestime los datos “micro” de los sujetos enredados en su cotidianeidad, que reconozca diversas identidades y dé voz a sonoridades marginadas por diversos actores y disciplinas sociales.

Con respecto al formato epistolar, podemos decir que es el que mejor se adecua a la expresión de estas *quejas* que no representan sino una porción del mundo sensible de mujeres a veces conectadas entre sí, y otras muy alejadas en sus trayectorias de vida. La “carta” sobresale como una de las manifestaciones escritas utilizada con más frecuencia en tiempos pasados: constituye una forma privilegiada de interacción social, una conversación retardada (Álvarez, 2002) que tiene lugar en espacios no compartidos entre emisor y receptor. Hay cartas escritas desde

Santa Cruz hacia Cochabamba, desde La Paz hacia Oruro, de Iquique a Cobija, etc. En estas epístolas, hay, entre otros elementos, un dato para nada menor: registramos numerosos casos de referencias a otras cartas anteriores, cartas referidas, citadas, mencionadas y también cartas deseadas, reclamadas, esperadas que dan forma a una cadena epistolar lo cual es señal de la existencia de ecos donde las voces se dicen, se encuentran, se reclaman y polemizan en un encuentro polifónico:

“Cada enunciado está lleno de ecos y reflejos de otros enunciados con los cuales se relaciona por la comunidad de esfera de la comunicación discursiva (...) Todo enunciado debe ser analizado, desde un principio, como respuesta a los enunciados anteriores de una esfera dada (el discurso como respuesta es tratado aquí en un sentido muy amplio): los refuta, los confirma, los completa, se basa en ellos, los supone conocidos, los toma en cuenta de alguna manera” (Bajtín, 1997:281).

El siguiente ejemplo muestra cómo la misiva se integra en una red de enunciados evocados y referidos:

“Santa Cruz, mayo 26 de 1865

Señor don José Santos Candia

Apreciado y respetado hermano:

Querido hermano (...) solo una carta tengo recibida de tus manos (...) pues yo estoy muy bien estimada de [1v] doña Petrona Durán, que me tiene como a su hija (...) me avisarás si tú te hallas con nuestra madre, pues me manda decir en una carta que tú te habías separado de ella (...)” (BO ABNB ARC-P368 - el subrayado es nuestro)

El valor afectivo de estas epístolas es indudable: esto se observa a) en la expresión de la *queja* propiamente dicha (a las que nos vamos a dedicar más abajo), b) en algunos rasgos lingüísticos que quedan asentados en los vocativos introductorios y c) en los saludos finales, adendas y post datos:

- Vocativos introductorios:

“mi muy amado Belisario” (BO ABNB ARC-P177)

“mi querida hermana” (BO ABNB AR-P191)

“mi nunca olvidado y siempre querido hijo” (BO ABNB ARC-P166)

- Saludos finales, adendas y post datas:

“Recibirás mil besos de tu aborrecida hija” (BO ABNB ARC-P177)

“Recibirás mis afectos lo mismo que de todos mis hermanos, y darás mis afectos a todos. Vale los que se acuerden de =mí” (BO ABNB ARC-P368)

“Recibe afectos de todos, y el cariño de esta tu afectísima hermana” (BO ABNB ARC-P214)

Otro rasgo lingüístico de estas cartas tiene que ver con las variedades de lenguaje, tonos y registros los cuales van variando en función del propósito y el destinatario. Hay grados de formalidad, expresiones de cortesía y manifestaciones expresas de descortesía que funcionan como indicios para reconocer la relación entre el remitente y el destinatario, el motivo de la queja y el contexto cultural y social en el que queda atrapada la misiva:

- distancia social marcada

“Muy señor mío

En contestación a su apreciable carta, diré a usted que mi finado hermano (...)” (BO ABNB ARC-P379)

- menor distancia social

“Mi siempre estimada

Recibí su amable y deseó toda felicidad en importante salud en compañía de su amable familia (...)" (BO ABNB ARC-P266)

El uso de expresiones de cortesía está presente en los segmentos introductorios de las cartas, en las despedidas/saludos finales, pero también en el cuerpo; estas fórmulas tienen dos finalidades a) mitigar conflictos en relación con la expresión de las *quejas* y b) gestionar los respetos y distancias sociales lo cual ayuda a establecer un tono adecuado y decoroso en la comunicación

a) mitigar conflictos

"Apreciado y respetado hermano.

Querido hermano. Qué alegre quedaría mi corazón, al ver una letra tuya (...) solo una carta tengo recibida de tus manos, y así es que me veo obligada a comunicarte diciendo que tú eres muy ingrato, que no te acuerdas de tu hermanita (...)" (BO ABNB ARC-P368)

b) gestionar respetos y distancias entre una criada y su amo

"Padre y señor mío: dirijo estas cortas letras con lágrimas en mis ojos deseando su salud entera sin novedad, en compañía de su señora esposa y los demás de su noble familia, quedando esta su criada a servirle, y de rodillas (...)" (BO ABNB ARC-P162)

Es de notar que en el primer ejemplo el uso del condicional "quedaría" introduce la idea de petición: Escandell Vidal (2005) dice que un condicional de este tipo atenúa la fuerza ilocutiva de la petición que resulta de un proceso de inferencia: quien expresa la queja no pide expresamente una respuesta (para el caso, una carta) sino que la insinúa. Además, la expresión "me veo obligada" parece estar mitigando el insulto moderado que viene después – "ingrato": a quien se queja no le quedará más opción que la agresión verbal para poner a su hermano en situación de tomar conciencia respecto del abandono en que tiene.

Para finalizar este apartado, diremos que, en líneas generales, los temas de las cartas son variados y quedan atados, muchos de ellos, al amplio espectro de la *queja*; entre ellos contamos: reclamos de dinero, anuncios del fallecimiento de un familiar, comunicación de aflicciones de salud, pedidos de mercadería, solicitud por cobro de dinero, lamentos por falta de contacto, etc.

III- Principios de naturaleza teórica

Como dijimos más arriba, el marco teórico amplio sobre el que se apoya este trabajo es la Pragmática Lingüística:

“Se entiende por Pragmática el estudio de los principios que regulan el uso del lenguaje en la comunicación, es decir, las condiciones que determinan tanto el empleo de un enunciado por parte de un hablante concreto en una situación comunicativa concreta, como su interpretación por parte del destinatario” (Escandell Vidal, 1996: 13).

Pensar en el lenguaje en uso conecta con la dimensión dinámica y heterogénea de la comunicación y las interacciones humanas. Dentro de este ámbito, nos posicionamos específicamente en la Teoría de los Actos de Habla cuyos representantes más reconocidos son Austin (1982), Searle (1995) y Vanderveken (1990) entre otros. El supuesto que nuclea a estos autores es que el lenguaje es acción, es decir, que todo acto lingüístico conlleva una acción. Con esto queremos decir que se trata de un enfoque particular que analiza no solo las palabras y su significado, sino también las acciones que se realizan al ser pronunciadas en un contexto específico. De estos puntos de partida de naturaleza teórica se desprende que, cuando hablamos, no solo estamos transmitiendo información, sino que también estamos realizando acciones sociales y comunicativas. Para ello, es útil conocer que realizar un acto de habla supone realizar tres actos simultáneos (Austin, [1962] 1982):

- a) locucionario: acto *de* decir algo (fónico, fático y rético)
- b) ilocucionario: acto *al* decir algo
- c) perlocucionario: acto que se produce *por* decir algo

Reconocer estas tres dimensiones de un mismo acto sirve para advertir que la locución tiene un *significado*, con la ilocución se pone de manifiesto una *fuerza* y la perlocución promueve

el reconocimiento de sus *efectos* (Austin, 1982:166). Incluso más, los actos de habla están sujetos a condiciones de felicidad de modo tal que muchas veces pueden salir bien y otras, mal. De este modo, resultan “felices” si cumplen determinadas condiciones y adecuaciones contextuales y son “desafortunados” si las circunstancias no son las adecuadas.

Ahora bien, ¿cómo y dónde se ubica la *queja* en este planteo? Lo que podemos arriesgar es que quejarse es un fenómeno complejo que supera los límites de un acto de habla tal como lo describimos y que no siempre es tan fácil reconocer si se trató de una *queja* “feliz” o “infeliz”. Lo que sí podemos afirmar es que la *queja* es un acto que queda atado a un contexto y por contexto, entendemos junto con Calsamiglia y Tusón (2004), la convergencia de una serie de dimensiones ligadas a lo físico, cognitivo, social/cultural y discursivo; esto es, el contexto es algo así como el paraguas bajo el cual se realizan los actos comunicativos en lo que respecta a sus condiciones físicas, los discursos que le anteceden y suceden, las convenciones sociales que regulan los intercambios y el conocimiento que los participantes tienen de la situación. De esto se desprende que el funcionamiento de la *queja* es indisoluble del contexto en el que se realiza. Así, las normas sociales, las relaciones de poder y las expectativas culturales pueden influir en la forma en que se expresa y se recibe una *queja*, así como en las posibles respuestas que puedan surgir a raíz de ella.

En resumen, la Teoría de los Actos de Habla proporciona un marco conceptual para entender la *queja* como un acto lingüístico con implicaciones sociales y pragmáticas. Al analizar la *queja*, desde esta perspectiva, podemos comprender mejor su función y su impacto en la comunicación interpersonal y en la dinámica social en general.

IV- Quejas cotidianas, vidas afligidas

¿Qué expresiones lingüísticas de *queja* encontramos en el corpus? ¿Son directas o indirectas? ¿Quién se *queja*? ¿Quién recibe la *queja*? ¿Cómo se expresa el malestar sentido, con qué emoción? Hemos encontrado 33 expresiones quejasas que presentan distinto grado de reconocimiento y visibilidad. Para responder a los interrogantes planteados, tomaremos algunos casos representativos que permiten ilustrar con cierta claridad lo que nos estamos preguntando.

Hay que destacar que, dado que se trabaja con cartas y no con situaciones de copresencialidad de los participantes (como puede suceder en una conversación cara a cara), el motivo de la *queja* es siempre anterior a la expresión de la *queja*, es decir, aquello que da lugar a la *queja* sucedió antes de su presentación/explicitación en la misiva. Esto se vincula con la posibilidad (o no) de recuperar elementos contextuales ya que algunas cartas aportan indicios sobre las relaciones entre las partes, las condiciones socio-históricas de la época o la cadena de misivas de la que forma parte la carta actual mientras que en otras esos elementos se hacen más opacos. En el corpus estas dimensiones constituyen un principio de reconocimiento de las condiciones en que ha tenido lugar el descontento. Así, por ejemplo, Ana Durán escribe desde Santa Cruz a su hijo Antonio Picolomini el 27 de marzo de 1847 para quejarse de su olvido hacia ella. En un primer tramo de la carta, la *queja* va de la mano del reclamo por no haberle escrito en tan largo tiempo y, más abajo, va tomando otro tono que integra características de un pedido que es casi una súplica:

“a vista de tanta demora en nueve meses largos, de penas y pesares que me afe[c]taban demasiado, hasta el extremo de hace[r] salir a mi triste y melancólico corazón de su órbita y derramar lágrimas continuas e inconsolantes, [sic] de no ver una sola letra tuya dirigida hacia mí, para consuelo de quien lloraba a un hijo amado y único báculo que me servirá de apoyo y padre en esta mi penosa senectud, extrañando yo pues tanto olvido de tu madre” (BO ABNB ARC-P171)

“Espero que te dignes contestarme lo más pronto posible y decirme las razones que ha habido para que tan largo tiempo no me hayas escrito (...) para que no tengas tan penosa a esta tu madre que en vos tiene cifradas sus esperanzas y por quien quizás vive a la fecha” (BO ABNB ARC-P171)

Esta carta se inicia con la dedicatoria “muy estimado y caro hijo” que es una muestra clara de la expresión de las emociones de una madre dolida y quebrada por el abandono en que la tiene su hijo; el “sola” en la expresión “de no ver una sola letra tuya” aumenta la tristeza y el desconsuelo se acrecienta cuando le dice que él es el “único báculo” en su penosa senectud. Aquí aparece la vejez como un lugar hacia donde dirigir la mirada pues constituye el centro emotivo de la epístola. La adultez mayor forma parte de un universo de valores compartidos que se asienta en la

convicción de que los viejos no deben ser abandonados. Esta “norma”, que no es sino un elemento de la *doxa*, es la sede para la construcción de la legitimidad de los sentimientos experimentados por una madre que reclama presencia al hijo. Lo que se transgrede (y la *queja* manifiesta) es una norma que está implícita y todos comparten. Esto coloca a quien recibe la queja en una situación crítica en cuanto a la preservación de su imagen pública o *face* (Goffman, 1970) pues quedan expuestas sus debilidades como hijo. E incluso, el malestar sentido por la madre se asocia a un dolor personal pero también social que rechaza y censura actitudes como esta. Estos aspectos forman parte de los datos contextuales pues ponen de relieve la dimensión social que comparten los sujetos del intercambio epistolar.

Hay además otro elemento que no puede pasar desapercibido: la construcción de la autoridad. Se verticaliza el vínculo familiar en la expresión de una exigencia que es casi una intimación: “te dignes contestarme lo más pronto posible y decirme las razones (...)” (BO ABNB ARC-P171). Esta observación descansa, nuevamente, en el factor edad de la madre: es a la madre vieja/anciana a la que hay que tener en estima, no es cualquier madre. Y con esto, volvemos al valor del viejo en la cultura boliviana del XIX que pervive casi como rasgo generalizado de una sociedad en la que la ancianidad es signo de experiencia, sabiduría y elevación.

Según Boxer (1996) este caso evidencia una “*queja* directa” en la medida en que quien recibe la queja es el responsable del motivo de la queja, en este caso, el hijo. Con esta observación, se introduce el dato de que entre quien emite la *queja* y quien la recibe hay una relación de cercanía (Escandell Vidal, 2005) y familiaridad propia del vínculo maternal.

El mundo emocional que queda atrapado entre las líneas de esta carta (abandono, tristeza, pesar) está vigente (al momento de escribir la carta) y esto da lugar a hipotetizar que se espera una enmienda que, para el caso, es que el muchacho se comunique con su madre, le haga llegar unas palabras.

Un caso similar al anterior es el de Ana Chavarría que escribe a José María Hurtado su hijo en Santa Cruz el 12 de octubre de 1847. La carta se inicia con la dedicatoria: “mi estimado y

querido único hijo de mi corazón”, fórmula redundante a nivel subjetivo e insistente en marcar afectividad y proximidad del lazo. Más adelante, la carta dice:

“Amado hijo de mi corazón, no sé cuál sea el motivo de no escribirme, que te [he] escrito varias cartas, de ninguna he tenido contestación. Puedes considerar la pena de una madre amorosa para con su hijo que cada rato te echo mi bendición” (BO ABNB ARC-P165)

En esta misiva se hace expresa la “pena” como emoción negativa sobresaliente los cual es signo de la gestión del “desahogo” de una madre que responsabiliza al hijo de su malestar. Se deja ver, entre líneas, un pedido de enmienda que, al igual que en la carta anterior, pasa por el contacto, recibir una carta, mostrar interés. Como curiosidad vale decir que el caso de Ana Chavarría escribiendo a su hijo Don José María Hurtado también se presenta en otra epístola fechada en Santa Cruz el 28 de agosto de 1847; en esta misiva, Ana dice “mi nunca olvidado y siempre querido hijo”. Es de notar que el sema del “olvido” cruza la epístola desde el inicio y es el común denominador entre las cartas citadas. Ana dice que:

“Por el presente, tengo el gusto de escribir ya que no puedo comunicarme vocalmente, mas como las circunstancias desgraciadamente nos separan, aún a despecho de los sentimientos naturales gravados en el corazón materno, el único medio de expresarse y desenvolver nuestros pensamientos es por medio de la carta; por ella tiene el placer una madre de comunicar a su hijo el estado de su vida y exigir de él que haga lo mismo para mitigar su pena” (BO ABNB ARC – P166)

Este caso reedita aspectos de las *quejas* que venimos describiendo; aquí resulta interesante destacar dos palabras que marcan una fuerza ilocucionaria particular: “desgraciadamente” y “despecho”. Estos vocablos acentúan las orientaciones de la *queja* que tienen que ver con desahogar una emoción negativa en el eje de la horizontalidad del vínculo que comparte quien emite la *queja* con su destinatario, el hijo. Además, se presenta la palabra “exigir” que, de alguna manera, nos sitúa en el tipo de respuesta esperada (¿obligada?) por quien se queja la cual constituiría un tipo de enmienda que, para los casos mencionados, es una respuesta verbal, otra misiva. Ninguna de estas mujeres espera una visita, un abrazo, un beso: esperan “palabras”. Esto

constituye una dimensión destacable en la medida en que habla del grado de alfabetización de estas mujeres, la fuerza de la palabra escrita aunque llegue en diferido, el peso de la escritura en la coyuntura de los inicios de la República y el valor social de la misiva. La palabra redime, la palabra perdona, la palabra consuela: con las palabras se hacen cosas.

Un caso de “*queja* indirecta” (Boxer, 1996) lo constituye la misiva que envía Melchora Candia a su madre doña Tomasa Terrazas en Santa Cruz el 9 de octubre de 1864. Se trata de una *queja* en la que la particularidad descansa en el hecho de que el tema de la *queja* no recae sobre el oyente/ destinatario sino sobre un tercero que no está presente; en este ejemplo, Melchora expresa a su madre una *queja* vinculada con su hermano:

“yo no quiero vivir con ninguno de mis hermanos por no hallarme bien tratada de mis cuñadas (...) y me le diré a mi hermanito José Santos porqué es tan ingrato conmigo”
(BO ABNB ARC-P270)

Esta carta, como otras tantas, permite introducirse en el mundo íntimo de estas mujeres que integran una familia (madre, hija, cuñadas), sus dinámicas, sus fricciones, lo cual funciona como una coordenada de ingreso a un espacio que supera las individualidades: estas mujeres quedan enredadas en un espesor social que otorga ciertos sentidos a los lazos políticos y sanguíneos entre mujeres que se encuentran alrededor de hombres. La *queja*, además, queda pegada al mal trato lo cual se convierte en un problema teórico que se reconoce en los autores trabajados; la *queja* comparte rasgos con otros actos de habla tales como la denuncia, la protesta, el reclamo (Figueras, 1994) con lo cual proponemos entenderla como el acto de habla principal que está rodeado de otros actos secundarios.

En este ejemplo destaca, nuevamente, la aparición de la ingratitud en una expresión cercana al insulto. Los insultos, como hechos de lengua, “forman parte del patrimonio lingüístico de una comunidad de habla” (Martínez Lara, 2009: 65) e ilustran el funcionamiento de una *queja* que toca otros límites. Se trata de un hecho de violencia verbal (aunque moderado, pues hay gradaciones en los tipos de insultos) que rompe la armonía social y funciona como un gesto de descortesía que, para el caso, mancilla la imagen pública de quien lo promueve. Si bien se trata de una expresión

poco amenazante, llama la atención que hace presente un conflicto y que las relaciones interpersonales o bien están en riesgo, o bien están rotas.

Ahora, cabe preguntarse ¿qué respuesta se espera de quien recibe la queja (la madre)? ¿qué efectos se busca producir (perlocución)? Podemos arriesgar que, como muchas otras cartas, de lo que se trata es, no sólo, de que se reconozca la intención comunicativa de quien se queja (ilocución) sino también de provocar adhesión, empatía, colaboración y eventualmente, una toma de partido al respecto. En términos de la Teoría de los Actos de Habla sería el “logro” (Austin, 1982) y, para otros autores, “resultado” (Hymes, 2002). Esto podría abrir la puerta a un proceso de acercamiento de las partes, de “negociación” entre los involucrados con miras a estabilizar las relaciones interpersonales.

De la mano de los casos anteriores, se encuentra la misiva escrita por Martina Gómez a su hermano Macsimo Gómez en Oruro el 13 de diciembre de 1864. En ella aparece nuevamente la ingratitud, no ya como un insulto en función adjetival sino como sustantivo que expone una emoción:

“A pesar de tu grande ingratitud y el sucesivo silencio que observas, me veo en la precisión de despertarte del letargo en que te hallas hace ya mucho tiempo” (BO ABNB ARC-P297)

Martina (quien se *queja*) expone un malestar actual, vigente, y lo intensifica marcando la ingratitud: en el mismo acto en que desahoga su emoción negativa desacredita a su hermano y lo descalifica moralmente. Estos procedimientos que corrompen el *ethos* (Maingueneau, 1987; Amossy, 1999) de uno de los sujetos -en este caso, de quien motiva la queja- provienen de la configuración verbal que se hace durante el proceso discusivo del que resulta la misiva que además recupera información contextual ligada a la coyuntura en la que se da la situación comunicativa, los valores puestos en juego, la relación entre los participantes del intercambio y los evocados, etc.

Algo parecido sucede con la singular *queja* que dirige Tomasa Delgao a Pedro Rojas, su marido, escrita en Salta (Cobija) el 4 de octubre de 1849. Aquí destacan, en un primer tramo de la carta, algunos signos de cortesía atenuadores de la queja mientras que, en un segundo momento, un reclamo patente ligado, nuevamente, a la ingratitud. La carta inicia con la siguiente dedicatoria: “Querido esposo de mi aprecio” pero, en las primeras líneas del cuerpo, encontramos:

“a pesar del dicho placer que me acompaña al dirigirme a vos sin otro objeto que el saber de tu salud, quedo desconsolada que quizá no sea bien recibida por vos, mirado tu indolencia para irte sin avisarme, como si te hubiese hecho algún mal” (BO ABNB ARC-P211)

En este segmento es interesante observar que la mujer habla de un placer inicial al que se opone rápidamente el desconsuelo que se encuentra en el polo emocional opuesto. Hay otra emoción latente que es la “indolencia” que instala los rasgos de apatía y abulia propios del que no se conmueve y que además, forman parte del espectro amplio de significados que también evoca la ingratitud. El que no se ve afectado por el lazo (en este caso marital, amoroso) es cuestionado y se le reprocha haberse ido sin avisar como si se le hubiera hecho algún mal. A partir de este ejemplo, nuevamente vemos expandido el ámbito de la *queja* que puede verse confundido con otros actos de habla como el reproche y la crítica: de ahí la ambigüedad de su interpretación tal como señala la bibliografía sobre el tema. Incluso más, no es sólo el contenido de la *queja* lo que destaca en este caso, sino que la relación entre quien se queja y el destinatario está basada en un contrato previo entre los sujetos (el casamiento/la convivencia/la relación amorosa) que supone un bajo nivel de frustración inicial en el vínculo. Esto nuevamente habla de una serie de valores compartidos socialmente en donde no es esperable el abandono en una relación amorosa, mucho menos sin aviso, y mucho menos sin razón. De ahí, otra vez, la conexión con la ingratitud pero ahora ya instalada del lado del reclamo de una respuesta, de una palabra:

“pues dueño de tu voluntad sois y podías haberte ido donde te dé la gana, pero debías haberme avisado para no tener tanto cuidado que no he tenido [1v] un solo instante de gusto, y lo mismo quedo ahora viendo tu ingratitud y que no seas para escribirme, teniendo proponción (sic) para hacerlo” (BO ABNB ARC-P211)

En orden a esa “expectativa” generalizada que se trasluce en los casos analizados y que tiene que ver con lo que se espera de los destinatarios de la queja, París (2012) dice que “El Emisor busca en el Receptor un aliado y espera con una expectativa razonablemente optimista que se solidarice empáticamente con su visión e interpretación deóntica y afectiva de los hechos” (París, 2012: 183), con lo cual, en los casos descritos y otros tantos que quedan fuera de este trabajo, se busca provocar un efecto (dimensión perlocutiva) basado en que el oyente modifique sus creencias, sea cooperativo y reaccione al contenido del mensaje. En el volumen analizado no encontramos respuestas a estas cartas ni se observan indicios de lo que pudieran haber suscitado en los destinatarios directos (caso de quejas directas), ni en los indirectos (quejas indirectas) ni, mucho menos en estas últimas, en quienes fueron los motivadores de la *queja*. Sí sobresale, cuando hablamos de esas expectativas, la fuerza indiscutible que cobra, una y otra vez, la palabra puesta en circulación a través de una misiva en este juego de intercambios. Miremos otros casos:

a)

“Melchora Sejas escribe a Federico Loza su amigo (capitán de los rifleros)

Puno 5 de agosto de 1864

Estimado amiguito

he extrañado muchísimo de lo que no me has contestado a las dos cartas que te escribí (...) ahora me harás un grande favor el cual es que me mandes de aquellos recibos que que te di y el aretito también” (BO ABNB ARC-P256)

b)

“Matea Delgadillo escribe a Manuela Delgadillo su hermana

Oruro 5 de agosto de 1864

mi estimada hermanita

con el general Billegas te dirigí una carta, la misma que [no] sé si la [ha]s recibido o no, supuesto que no me has contestado” (BO ABNB ARC-P257)

c)

“Petrona L. de Morales a doña Manuela L. de Garnica su hermana

Sucre 14 del fatal marzo de 1865

Mi tan apreciada hermana

He recibido tu estimable carta, y con ella el pesar que participas del mío, que no tiene igual, en mi trabajosa vida, solo la religión me puede prestar consuelo en momentos [de] tanta amargura” (BO ABNB ARC-P320)

En estos ejemplos, como en tantos otros del corpus, la carta habla de la carta y además constituye una de las tantas respuestas esperadas a las *quejas*. Dentro de los efectos deseados por quienes se quejan está **la palabra**: una nueva epístola forma parte de las condiciones de felicidad del acto de quejarse. En este sentido, para quien se *queja*, el acto de palabra esperado es consuelo, alivio, bálsamo. Decir es hacer.

V- Comentario final

El propósito de este trabajo, creemos, está parcialmente respondido, sin embargo, queda mucho camino por recorrer. Algunos elementos que sobresalen en nuestras aportaciones son a) que la mayoría de las quejas de mujeres son “directas”, b) que hay un notable universo de emociones puestas en juego algunas de las cuales revisten expresiones algo violentas, c) que, en líneas generales, dentro de los resultados esperados se encuentra la posibilidad de recibir nuevas misivas y d) que la *queja*, como acto de habla, acusa límites difusos motivo por el cual la vemos tensionando significados con otros actos como reclamo, crítica o denuncia. Estos puntos merecerían un trabajo pormenorizado que se dedicara puntualmente a desandarlos.

Nos quedamos, como parte de un cierre parcial, con la idea de que las *quejas* analizadas guardan claves para observar qué sentidos sociales están en circulación en la coyuntura de una República Boliviana naciente donde hombre y mujeres están transitando un camino de redefiniciones y readecuaciones políticas, económicas, sociales y fundamentalmente emocionales. Ingratitudes, desconsuelo, abandono, son, entre otras, las emociones que circulan en esas epístolas que funcionan como signos de una sensibilidad que es individual pero también social. La carta como sede del encuentro entre lenguaje/palabra y sociedad sirve de vehículo para el análisis de un mundo cotidiano con fisuras, agrietado y lleno de contrapuntos que cuestionan los roles e instituciones sociales (la familia, el matrimonio, la vejez) en la boca de sujetos indiscutiblemente sensibles como son las mujeres.

Bibliografía

- Álvarez, M. (2002). *Tipos de escritos III: Epistolar, administrativo, jurídico*. Arco libros.
- Amossy, R. (1999). *Imagens de si no discurso*. Editora Contexto.
- Austin, J. L. (1982). *Cómo hacer cosas con palabras*. Paidós. (Trabajo original publicado en 1962)
- Bajtín, M. (1997). *Estética de la creación verbal*. Siglo XXI. (Trabajo original publicado en 1979)
- Boxer, D. (1996). Ethnographic interviewing as a research tool in speech act analysis: The case of complaints. In S. M. Gass & J. Neu (Eds.), *Speech acts across cultures: Challenges to communication in a second language* (pp. 217-239). Mouton de Gruyter.
- Cartas de mujeres: "otras" historias de Bolivia 1836-1869. (2020). Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, Fundación del Banco Central de Bolivia, Banco Central de Bolivia.
- Calsamiglia, H., & Tusón, A. (2004). *Las cosas del decir*. Ariel. (Trabajo original publicado en 1999)
- Escandell Vidal, M. V. (1996). *Introducción a la pragmática*. Ariel.
- Escandell Vidal, M. V. (2005). *La comunicación*. Gredos.
- Figueras, C. (1994). El papel del contexto en la descripción de los actos de habla de queja, denuncia y protesta. *Anuario de filología. Sección F. Estudios de lengua y literatura españolas*, X(5), 41-70.
- Goffman, E. (1970). *Ritual de la interacción*. Tiempo Contemporáneo. (Trabajo original publicado en 1967)
- Heinemann, T. (2009). Participation and exclusion in third party complaints. *Journal of Pragmatics*, 41(12), 2435-2451.
- Hymes, D. (2002). Modelos de interacción entre lenguaje y vida social. In L. A. Golluscio (Comp.), *Etnografía del habla. Textos fundacionales* (pp. 55-89). Eudeba. (Trabajo original publicado en 1972)
- Mangueneau, D. (1987). *Nuevas tendencias en análisis del discurso*. Hachette.

- Martínez Lara, J. A. (2009). Los insultos y palabras tabúes en las interacciones juveniles. Un estudio sociopragmático funcional. *Boletín de Linguística*, 21(31), 59-85.
http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-97092009000100003&lng=es&tlng=es
- Olshtain, E., & Weinbach, L. (1987). Complaints: A study of speech act behavior among native and non-native speakers of Hebrew. In J. Verschueren & M. Bertuccelli Papi (Eds.), *The Pragmatic Perspective* (pp. 195-208). John Benjamins.
- París, L. (2012). La queja como Acción Verbal en la conversación. *Revista Signos. Estudios de Lingüística*, 45(79), 176-197.
- Searle, J. (1994). *Actos de habla. Ensayo de filosofía del lenguaje*. Planeta-Agostini. (Trabajo original publicado en 1969)
- Searle, J. (1995). ¿Qué es un acto de habla? In L. Ml. Valdés Villanueva (Ed.), *La búsqueda del significado* (pp. 431-448). Tecnos. (Trabajo original publicado en 1965)
- Vanderveken, D. (1990). *Meaning and Speech Acts* (Vols. 1-2). Cambridge University Press.